



# 2012

Memoria anual

**Tesorería**  
Informe de Auditoría



**2012**  
Memoria anual

**Tesorería**

**Informe de Auditoría**

**Deloitte.**

**Colegio Oficial de  
Farmacéuticos de  
Alicante**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2012, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente



**Deloitte.**

Deloitte S.L.  
Avda. Maisonnave, 28 bis  
03003 Alicante  
España

Tel.: +34 965 92 17 70  
Fax: +34 965 22 89 67  
www.deloitte.es

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General del  
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante por encargo de la Junta de Gobierno:

Hemos auditado las cuentas anuales de Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante, en adelante el Colegio, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Colegio (que se identifica en la Nota 2-a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2-d de la memoria adjunta, en la que se menciona que el Colegio tiene atribuido por sus estatutos la función de materializar y realizar el proceso de facturación con la Agencia Valenciana de Salud por cuenta de los Colegiados, propietarios de oficinas de farmacia, sin retener el riesgo de crédito. No obstante, en el ejercicio 2012, como consecuencia del mantenimiento del elevado periodo medio de pago por parte de la Agencia Valenciana de Salud, el Colegio ha mantenido vigente durante todo el ejercicio una póliza de descuento con un límite de 45 millones de euros, con la finalidad de que sus Colegiados no soporten íntegramente el efecto financiero de dicho retraso en los pagos, lo que ha implicado la obtención de pérdidas significativas que han ocasionado un patrimonio neto negativo al 31 de diciembre de 2012. Dado que la principal fuente de ingresos del Colegio procede de las cuotas colegiales y de la intermediación en el proceso de facturación anteriormente descrita, éste podrá continuar con su actividad, siempre que la cuantía y frecuencia en los pagos por parte de la Agencia Valenciana de Salud permita a sus Colegiados mantener el desarrollo normal de sus operaciones y cancelar el saldo de la póliza de descuento anteriormente mencionada así como los intereses que la misma genere (véase Nota 8). En consecuencia, cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas debe llevarse a cabo considerando estas circunstancias.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Beatriz Martín

28 de junio de 2013



**2012**  
Memoria anual

**Tesorería**

**Informe de Auditoría**

COLEGIO OFICIAL  
DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:  
**DELOITTE, S.L.**

Año **2013** N° **31/13/00416**  
**IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR**

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....



COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2012	31/12/2011	PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2012	31/12/2011
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>551.851,35</b>	<b>602.868,73</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>(1.130.214,92)</b>	<b>1.279.970,00</b>
Inmovilizado intangible	5	137.749,93	117.950,13	Fondos propios-	9	(1.130.214,92)	1.279.970,00
Inmovilizado material-	6	369.858,91	440.676,09	Fondo Social		1.279.970,00	1.405.499,85
Terrenos y construcciones		100.610,10	105.563,82	Excedente del ejercicio (negativo)		(2.410.184,92)	(125.529,85)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		269.248,81	335.112,27				
Inversiones inmobiliarias	7	44.242,51	44.242,51				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>163.182.469,09</b>	<b>213.703.342,37</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>164.864.535,36</b>	<b>213.026.241,10</b>
Existencias	10	46.519,26	39.379,81	Deudas con entidades de crédito	8	31.864.369,13	43.204.726,87
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	161.761.312,82	209.753.741,06	Colegiados acreedores	8	132.794.002,59	169.122.889,54
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		855.971,60	800.306,85	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		206.163,64	698.624,69
Deudores varios	8	819.148,18	763.721,27	Acreedores varios	8	47.553,67	63.714,85
Activos por impuesto corriente	11	36.823,42	36.585,58	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		49.670,94	25.976,63
Periodificaciones a corto plazo		15.135,43	16.034,26	Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	108.939,03	608.933,21
Tesorería		503.529,98	3.093.880,39				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>163.734.320,44</b>	<b>214.306.211,10</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>163.734.320,44</b>	<b>214.306.211,10</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

P.A.   
 D. José Brines Blasco  
 Tesorero de la Junta de Gobierno



COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia-</b>		<b>3.880.733,11</b>	<b>4.060.890,24</b>
Ingresos por servicios colegiales	12	2.801.423,71	3.281.784,04
<b>Ingresos por ventas y otros servicios-</b>		<b>576.809,40</b>	<b>779.106,20</b>
Ventas de libros, certificados médicos, insignias y otros		60.819,79	62.527,43
Ingresos por otros servicios colegiales	12	495.989,61	548.459,29
Ingresos por colaboraciones	12	20.000,00	168.119,48
<b>Subvenciones incorporadas al excedente del ejercicio</b>	<b>14</b>	<b>502.500,00</b>	<b>-</b>
<b>Aprovisionamientos-</b>		<b>(288.261,03)</b>	<b>(298.424,35)</b>
Consumos colegiales	12	(86.312,91)	(91.148,99)
Compra de certificados médicos		(42.000,00)	(54.000,00)
Trabajos realizados por otras empresas		(159.948,12)	(153.275,36)
<b>Otros ingresos de la actividad-</b>		<b>112.961,24</b>	<b>108.911,16</b>
Ingresos por arrendamientos	7	112.601,24	108.451,16
Otros ingresos		360,00	460,00
<b>Gastos de personal-</b>		<b>(1.423.941,36)</b>	<b>(1.333.681,61)</b>
Sueldos, salarios y asimilados	12	(1.034.700,02)	(1.014.578,19)
Indemnizaciones		(74.176,59)	(20.193,56)
Cargas sociales	12	(315.064,75)	(298.909,86)
<b>Otros gastos de la actividad-</b>		<b>(1.641.306,10)</b>	<b>(1.527.732,46)</b>
Servicios exteriores	12	(1.102.406,35)	(1.117.452,30)
Tributos		(183.162,37)	(159.539,81)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(70.588,50)	-
Otros gastos de gestión corriente	13	(285.148,88)	(250.740,35)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(121.709,19)</b>	<b>(127.696,93)</b>
<b>Otros Resultados</b>		<b>20.855,64</b>	<b>6.432,63</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>539.332,31</b>	<b>888.698,68</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>34.191,62</b>	<b>70.522,48</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>8</b>	<b>(2.978.802,21)</b>	<b>(1.044.833,34)</b>
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(2.944.610,59)</b>	<b>(974.310,86)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(2.405.278,28)</b>	<b>(85.612,18)</b>
Impuestos sobre beneficios	11	(4.906,64)	(39.917,67)
<b>RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO (Excedente negativo del ejercicio)</b>		<b>(2.410.184,92)</b>	<b>(125.529,85)</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

*P.A. Caballero*

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





**Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante**

Memoria del ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2012

**1. Información general y actividad del Colegio**

La presente memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias, en todo cuanto resulta significativo y necesario para reflejar adecuadamente la imagen fiel.

**Antecedentes y domicilio**

El COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE (en adelante, el Colegio), provisto de N.I.F. Q-0366002-D, es una corporación oficial de carácter profesional integrada por los colegiados que forman parte del mismo.

El Colegio se rige por la Ley 6/1997, de 4 de Diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana, a la que fueron adaptados sus Estatutos. El domicilio social y la sede de la actividad colegial se encuentran en el nº 8 de la calle Jorge Juan de Alicante.

**Actividad y Objeto social**

Según el artículo 5 de sus Estatutos, sus fines sociales son los siguientes:

- a) La ordenación de la profesión, dentro del marco legal respectivo, en el ámbito de su competencia territorial provincial, en beneficio, tanto de las sociedades a las que sirve como de los intereses generales que le son propios.
- b) Vigilar el ejercicio de la profesión, facilitando el conocimiento y cumplimiento de todo tipo de disposiciones legales, que afecten a cada una y haciendo cumplir la ética profesional y las normas deontológicas que le son específicamente propias, así como velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los/las colegiados; para ello se promoverá la formación y perfeccionamiento de éstos.
- c) La defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la representación exclusiva del ejercicio de la profesión, en el ámbito de su competencia.

El ámbito territorial del Colegio comprende la provincia de Alicante. Para mejor cumplimiento de sus fines se entiende que el Colegio, en la materia propia de la profesión farmacéutica, representa dentro de su demarcación a todos y cada uno de sus colegiados.

Dada la actividad del Colegio, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

**a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad**

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta de Gobierno del Colegio de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Colegio, que es el establecido en:

P.A.   
 D. José Brines Blasco  
 Tesorero de la Junta de Gobierno





- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y, en particular, la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y la aprobación mediante Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 1270/2003, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- La Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 29 de junio de 2012.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta de Gobierno del Colegio.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta de Gobierno del Colegio ha elaborado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

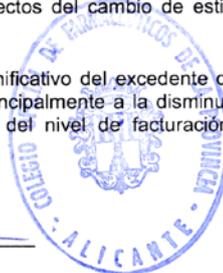
En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno del Colegio para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a, 4-b y 4-d).
- El deterioro de valor de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 4-f y 8).
- La variación de la estimación en las provisiones y contingencias (véase Nota 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

El ejercicio 2012 se ha caracterizado por un empeoramiento significativo del excedente de la actividad (o resultado de explotación) respecto al ejercicio anterior debido principalmente a la disminución de ingresos provenientes de la cuota estatutaria variable por un deterioro del nivel de facturación de la Agencia

PA.   
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





Valenciana de Salud así como del excedente de las operaciones financieras, que ha tenido como consecuencia que el resultado total del ejercicio y el Patrimonio neto al cierre del ejercicio sean negativos en 2.410.184,92 y 1.130.214,92 euros, respectivamente. El resultado financiero negativo de 2.944.610,59 euros ha tenido su origen en el mantenimiento del elevado periodo medio de pago por parte de la Agencia Valenciana de Salud, dependiente de la Consellería de Sanidad de la Comunidad Valenciana (en relación con la parte subvencionada de los diferentes productos farmacéuticos comercializados por las farmacias), ya puesto de manifiesto en el ejercicio anterior, lo que obligó en su momento al Colegio a formalizar una póliza de descuento con un límite inicial de 50 millones de euros (límite de 45 millones al cierre del ejercicio 2012), con la finalidad de que sus colegiados, propietarios de oficinas de farmacia, no soportaran íntegramente el efecto financiero de dicho retraso en los pagos por parte de la Agencia Valenciana de Salud. No obstante, el riesgo de crédito no es retenido por el Colegio, ya que simplemente ostenta la función de recaudador con esta entidad por cuenta de los colegiados, propietarios de oficinas de farmacia, (el Colegio tiene la función de materializar y realizar el proceso de facturación, obteniendo por ello una retribución).

En base al presupuesto de ingresos realizado sobre las bases de facturación a sus colegiados del ejercicio 2012 la tesorería del Colegio no le permitirá poder soportar el coste financiero anual de la mencionada póliza de descuento durante la totalidad del ejercicio 2013, motivo por el que a partir del mes de enero de 2013 dicho coste financiero es repercutido a las oficinas de farmacia mediante una Cuota Prorrata, aspecto que fue aprobado por unanimidad en la Junta de Gobierno de 24 de enero de 2013.

Asimismo, la tesorería del Colegio es insuficiente para cancelar total o parcialmente el saldo de la mencionada póliza de descuento, por lo que el mantenimiento o mejora del periodo medio de pago por parte de la Agencia Valenciana de Salud así como la hipotética futura repercusión a las oficinas de farmacia de la carga financiera a la que ha hecho frente el Colegio hasta el cierre del ejercicio 2012 son las alternativas de que dispone para reducir progresivamente (hasta su cancelación) el saldo de las deudas con entidades de crédito, lo que le permitiría continuar con el desarrollo normal de sus operaciones.

Principalmente, por lo que respecta al empeoramiento del excedente de actividad, no tiene como origen la partida de gastos del ejercicio, sino una disminución de ingresos provenientes de la cuota estatutaria variable debido al deterioro del nivel de facturación de la AVS tras la entrada en vigor de diferentes Reales Decretos (el último el RD 16/2012) con el fin de reducir el gasto del sector farmacéutico.

Asimismo, dado que la actividad del Colegio consiste en la ordenación y vigilancia de la profesión de sus Colegiados, así como la defensa de los intereses profesionales de los mismos y la representación exclusiva del ejercicio de la profesión, la continuidad de la actividad habitual del Colegio también dependerá de que los Colegiados continúen con el desarrollo normal de sus operaciones, para lo cual es imprescindible que la Agencia Valenciana de Salud mejore el periodo medio de pago al Colegio.

**e) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2012.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión; si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**3. Excedente del ejercicio**

La propuesta de distribución del excedente negativo del ejercicio 2012, formulada por la Junta de Gobierno del Colegio y pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria supone su aplicación íntegra, que asciende a 2.410.184,92 euros, al Fondo Social.

La distribución prevista en el reparto del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los Estatutos del Colegio y en la normativa legal vigente.

*P.A. José Brines Blasco*

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





**4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Colegio en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2012, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y su adaptación a las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. En particular se han aplicado los siguientes criterios:

*Propiedad industrial*

Se registra por el importe satisfecho para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por el Colegio, amortizándose de forma lineal en un plazo de cinco años.

*Aplicaciones informáticas*

El Colegio registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos (ERP "Navision"), incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Han sido valoradas por su valor de adquisición o coste de producción, sin incluir los costes de mantenimiento, que se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La dotación a las amortizaciones se ha realizado por el método lineal, en función de la vida útil estimada y de forma individualizada para cada uno de los diferentes bienes incluidos en esta rúbrica, siendo el porcentaje aplicado aproximadamente del 25%.

**b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Colegio amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:



*P.A. José Brines Blasco*

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



	Porcentaje de Amortización
Construcciones	5 %
Instalaciones técnicas	11 %
Otras instalaciones	10 %
Mobiliario	16 %
Equipo procesos información	22 %
Elementos de transporte	20 %
Otro inmovilizado material	25 %

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

**c) Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro de sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 4-b, relativa al inmovilizado material.

**d) Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias**

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Colegio procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, el Colegio prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Junta de Gobierno. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado más una prima de riesgo.

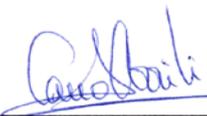
Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Durante el ejercicio 2012, el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de sus activos materiales e intangibles, ni de sus inversiones inmobiliarias.

**e) Arrendamientos operativos**

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.



P.A.   
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



*Arrendamientos operativos – arrendador*

En las operaciones en las que el Colegio actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

*Arrendamientos operativos - arrendatario*

En las operaciones en que el Colegio actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Las cuotas derivadas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

**f) Instrumentos financieros**

*Activos financieros*

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros que posee el Colegio corresponden en su totalidad a préstamos y partidas a cobrar, que son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Debido a la particular actividad social del Colegio, el balance recoge créditos y débitos por intermediación de considerable cuantía por la gestión de cobro de recetas de medicamentos y otros artículos. En el primer caso, los créditos corresponden a Organismos Oficiales y otras entidades y en el segundo a las empresas fabricantes, correspondiendo los débitos en ambos casos a los colegiados.

Al menos al cierre del ejercicio el Colegio realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Colegio para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar aquellas cuentas que presentan una insolvencia manifiesta, puesta de manifiesto bien por una insolvencia concursal, como consecuencia de haber iniciado una reclamación judicial o porque el tiempo transcurrido desde el vencimiento de la cuenta a cobrar sea superior a seis meses.

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

P.A.

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





*Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Colegio y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**g) Existencias**

Las existencias que mantiene el Colegio, que corresponden fundamentalmente a certificados médicos y libros se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Colegio efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

**h) Impuestos sobre beneficios**

El Colegio tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo al régimen de entidades parcialmente exentas, establecido en el capítulo XV del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (artículos 120 al 122).

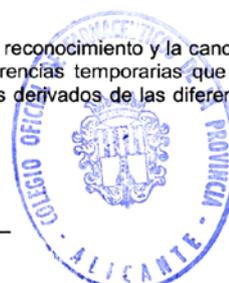
De acuerdo a dicho régimen, estarán exentas, entre otras las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisión a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica, cuando el total del producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

El resto de rentas tributarán al 25% según los siguientes criterios de contabilización y valoración:

- El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.
- El impuesto corriente es la cantidad que el Colegio satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los

P.A.   
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

- Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Colegio vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.
- En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **i) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por los servicios prestados a los colegiados, que corresponden fundamentalmente a la gestión del cobro de las subvenciones asociadas a los medicamentos comercializados por éstos, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance. De forma periódica o a la fecha de balance, el Colegio revisa los ingresos reconocidos por este concepto en base a los presupuestos elaborados y a los importes abonados por los colegiados.

Por su parte, el reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

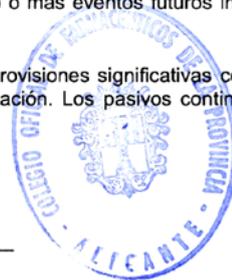
#### **j) Provisiones y contingencias**

La Junta de Gobierno del Colegio en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Colegio.

Las cuentas anuales adjuntas recogen todas las dotaciones a las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable tener que atender a la obligación. Los pasivos contingentes no se

  
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Colegio no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

**k) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Junta de Gobierno del Colegio no espera que se produzcan a corto plazo reestructuraciones de las que pudieran derivarse pasivos significativos que hagan necesario el registro de provisiones por este concepto en las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas. Las indemnizaciones correspondientes al ejercicio 2012 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12).

**l) Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, el Colegio aplica los criterios siguientes:

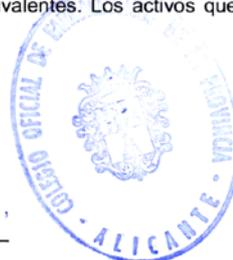
- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Figuran en el patrimonio neto, una vez descontado el efecto impositivo. Se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de explotación: Se imputan directamente a resultados del ejercicio, excepto cuando financian déficit de explotación o gastos específicos futuros, en cuyo caso se imputarán a resultados del ejercicio conforme a su devengo.
- c) Subvenciones de carácter reintegrable: En tanto no se cumplan las condiciones de las subvenciones, los importes recibidos se contabilizan como pasivos.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

**m) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

*D. José Brines Blasco*  
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### n) Transacciones con vinculadas

Debido a su naturaleza, el Colegio realiza casi todas sus operaciones con sus propios colegiados. La valoración de las mismas se realiza de acuerdo con los criterios aprobados por la Asamblea General, sin que pueda considerarse que las tarifas aprobadas difieran de los valores de mercado, por lo que la Junta de Gobierno del Colegio considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Trasposos	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Propiedad industrial	494,82	-	-	494,82
Aplicaciones informáticas	376.287,00	39.600,00	-	415.887,00
Anticipos	-	15.664,00	-	15.664,00
<b>Total coste</b>	<b>376.781,82</b>	<b>55.264,00</b>	<b>-</b>	<b>432.045,82</b>
<b>Amortizaciones:</b>				
Propiedad industrial	(207,37)	(101,00)	-	(308,37)
Aplicaciones informáticas	(258.624,32)	(35.363,20)	-	(293.987,52)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(258.831,69)</b>	<b>(35.464,20)</b>	<b>-</b>	<b>(294.295,89)</b>

Ejercicio 2011	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Trasposos	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Propiedad industrial	494,82	-	-	494,82
Aplicaciones informáticas	276.002,16	55.823,50	44.461,34	376.287,00
Anticipos	44.461,34	-	(44.461,34)	-
<b>Total coste</b>	<b>320.958,32</b>	<b>55.823,50</b>	<b>-</b>	<b>376.781,82</b>
<b>Amortizaciones:</b>				
Propiedad industrial	(107,37)	(100,00)	-	(207,37)
Aplicaciones informáticas	(236.286,32)	(22.338,00)	-	(258.624,32)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(236.393,69)</b>	<b>(22.438,00)</b>	<b>-</b>	<b>(258.831,69)</b>

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a gastos incurridos en relación con la implementación del ERP "Navision".

El valor neto contable del inmovilizado intangible al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

P.A.

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





	Euros	
	2012	2011
Propiedad industrial	186,45	287,45
Aplicaciones informáticas	121.899,48	117.662,68
Anticipos para el inmovilizado intangible	15.664,00	-
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>137.749,93</b>	<b>117.950,13</b>

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 el Colegio tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, cuyo coste de adquisición se detalla a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Aplicaciones informáticas	208.492,52	208.487,44
<b>Total coste</b>	<b>208.492,52</b>	<b>208.487,44</b>

**Otra información**

- No existen inmovilizados intangibles cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español o que estén relacionados con inversiones materiales ubicadas en el extranjero.
- Todas las partidas de este epígrafe se han adquirido a título oneroso y en ningún caso han sido adquiridas a entidades vinculadas.
- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe, no habiéndose realizado actualizaciones de valor sobre los mencionados bienes.
- No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la actividad ni garantías constituidas sobre elementos de este epígrafe, así como compromisos firmes de compra, litigios, embargos o situaciones análogas que afecten al mismo.

**6. Inmovilizado material**

El movimiento habido en este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:



*P.A. Brines Blasco*

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



Ejercicio 2012	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Bajas	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Terrenos y construcciones	367.549,26	-	-	367.549,26
Instalaciones técnicas	434.535,35	-	(21.846,79)	412.688,56
Maquinaria	-	8.634,08	-	8.634,08
Otras instalaciones	328.910,01	-	-	328.910,01
Mobiliario	345.678,29	3.116,91	(893,96)	347.901,24
Equipos para proceso de información	606.997,52	2.179,77	(67,59)	609.109,70
Otro inmovilizado material	41.964,54	1.497,05	-	43.461,59
<b>Total coste</b>	<b>2.125.634,97</b>	<b>15.427,81</b>	<b>(22.808,34)</b>	<b>2.118.254,44</b>
<b>Amortizaciones:</b>				
Construcciones	(261.985,44)	(4.953,72)	-	(266.939,16)
Instalaciones técnicas	(299.973,58)	(25.248,68)	21.846,79	(303.375,47)
Maquinaria	-	(585,76)	-	(585,76)
Otras instalaciones	(180.117,09)	(28.485,90)	-	(208.602,99)
Mobiliario	(324.346,08)	(8.755,30)	893,96	(332.207,42)
Equipos para proceso de información	(576.572,15)	(17.667,45)	67,59	(594.172,01)
Otro inmovilizado material	(41.964,54)	(548,18)	-	(42.512,72)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(1.684.958,88)</b>	<b>(86.244,99)</b>	<b>22.808,34</b>	<b>(1.748.395,53)</b>

Ejercicio 2011	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Terrenos y construcciones	367.549,26	-	367.549,26
Instalaciones técnicas	430.353,90	4.181,45	434.535,35
Otras instalaciones	328.910,01	-	328.910,01
Mobiliario	342.703,87	2.974,42	345.678,29
Equipos para proceso de información	604.755,10	2.242,42	606.997,52
Otro inmovilizado material	41.964,54	-	41.964,54
<b>Total coste</b>	<b>2.116.236,68</b>	<b>9.398,29</b>	<b>2.125.634,97</b>
<b>Amortizaciones:</b>			
Construcciones	(257.053,44)	(4.932,00)	(261.985,44)
Instalaciones técnicas	(268.426,07)	(31.547,51)	(299.973,58)
Otras instalaciones	(148.123,09)	(31.994,00)	(180.117,09)
Mobiliario	(314.682,16)	(9.663,92)	(324.346,08)
Equipos para proceso de información	(552.079,90)	(24.492,25)	(576.572,15)
Otro inmovilizado material	(39.335,29)	(2.629,25)	(41.964,54)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(1.579.699,95)</b>	<b>(105.258,93)</b>	<b>(1.684.958,88)</b>

El valor neto contable del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

P.A.



D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



	Euros	
	2012	2011
Terrenos	44.242,51	44.242,51
Construcciones	56.367,59	61.321,31
Instalaciones técnicas	109.313,09	134.561,77
Maquinaria	8.048,32	-
Otras instalaciones	120.307,02	148.792,92
Mobiliario	15.693,82	21.332,21
Equipos para proceso de información	14.937,69	30.425,37
Otro inmovilizado material	948,87	-
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>369.858,91</b>	<b>440.676,09</b>

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 el Colegio tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, cuyo coste de adquisición se detalla a continuación:

	Euros	
	31-12-2012	31-12-2011
Construcciones	203.210,29	203.210,29
Instalaciones técnicas	190.471,45	188.818,03
Otras instalaciones	60.588,74	-
Mobiliario	295.611,95	285.837,30
Equipos para proceso de información	534.892,69	531.271,84
Otros	41.964,54	41.964,54
<b>Total</b>	<b>1.326.739,66</b>	<b>1.251.102,00</b>

#### Otra información

- No existen inversiones situadas fuera del territorio español.
- Todas las partidas de este epígrafe se han adquirido a título oneroso y en ningún caso han sido adquiridas a entidades vinculadas.
- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe, no habiéndose realizado actualizaciones de valor sobre los mencionados bienes.
- No existe inmovilizado material no afecto directamente a la actividad ni garantías constituidas sobre elementos de este epígrafe, así como compromisos firmes de compra, litigios, embargos o situaciones análogas que afecten al mismo.
- Las pólizas de seguros en vigor cubren el valor de mercado de los elementos comprendidos en este epígrafe.
- Todos los elementos del inmovilizado material, están afectos a la explotación, teniendo en cuenta lo comentado en la Nota 7 sobre determinados terrenos y construcciones arrendados.

*P.A. Calabati*





**7. Inversiones inmobiliarias y Arrendamientos operativos**

**Inversiones inmobiliarias**

El Colegio mantiene registrado en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos el valor neto contable correspondiente a la parte del edificio (en el que se encuentra la Sede Social del Colegio) no afecto directamente a su actividad principal y que se encuentra parcialmente arrendado a una sociedad hotelera. En este sentido, el Colegio, en base a la mejor estimación realizada por la Junta de Gobierno distribuyó el coste de adquisición de la totalidad del edificio, que ascendió a 494.905,60 euros, entre los epígrafes "Inmovilizado material" e "Inversiones inmobiliarias".

El desglose de los valores de la construcción y del terreno registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Euros		
	Valor de Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Terrenos	44.242,51	-	44.242,51
Construcciones	203.210,29	(203.210,29)	-
<b>Total</b>	<b>247.452,80</b>	<b>(203.210,29)</b>	<b>44.242,51</b>

**Arrendamientos operativos**

En su posición de arrendador, el contrato más significativo que mantiene el Colegio se corresponde con el arrendamiento a una empresa hotelera de parte del edificio en el que se encuentra su Sede Social. El contrato de arrendamiento se inició el 15 de julio de 1990 y la duración inicial del mismo es de 25 años, pudiéndose prorrogar por acuerdo de las partes. Los ingresos por alquileres derivados de este contrato en el ejercicio 2012 han ascendido a 100.711,24 euros (100.011,16 euros en el ejercicio 2011), y se han registrado en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad – Ingresos por alquileres" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, de acuerdo con los contratos en vigor, el Colegio tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, que se expresan sin tener en cuenta incrementos por repercusión de gastos comunes, variación futura del IPC de la vivienda o las actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Cuotas Mínimas	Euros	
	2012	2011
Menos de un año	112.601,24	108.451,16
Entre uno y cinco años	168.901,86	271.127,90
<b>Total</b>	<b>281.503,10</b>	<b>379.579,06</b>

En su posición de arrendatario, el Colegio mantiene contratos de alquiler de equipos informáticos, fotocopiadoras y cubos de destrucción de papel. Dichos contratos han supuesto un gasto en el ejercicio 2012 de 41 miles de euros, siendo la duración de dichos contratos de 39, 24 y 12 meses, respectivamente. Las cuotas comprometidas a cierre de ejercicio por dichos contratos de alquiler son las siguientes:

*P.A. Brines Blasco*



D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



Cuotas Mínimas	Euros	
	2012	2011
Menos de un año	36.822,88	35.271,12
Entre uno y cinco años	41.813,90	74.275,02
<b>Total</b>	<b>78.636,78</b>	<b>109.546,14</b>

Asimismo, el Colegio ha realizado alquileres puntuales de medios de transporte (autocares), cuyo gasto en el ejercicio 2012 ha ascendido a 9,5 miles de euros, no existiendo cuotas comprometidas para el futuro.

**8. Instrumentos financieros**

**Activos financieros**

El movimiento y la clasificación, por naturaleza y por categoría, de los activos financieros que mantiene el Colegio al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, son los siguientes:

Ejercicio 2012	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Partidas a cobrar de Organismos Oficiales Deudores	209.753.741,06	474.855.113,98	(522.847.542,22)	161.761.312,82
Partidas a cobrar de Otros Deudores	763.721,27	4.802.663,97	(4.747.237,06)	819.148,18
<b>Total</b>	<b>210.517.462,33</b>	<b>479.657.777,95</b>	<b>(527.594.779,28)</b>	<b>162.580.461,00</b>

Ejercicio 2011	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Partidas a cobrar de Organismos Oficiales Deudores	88.992.902,79	615.451.270,87	(494.690.432,60)	209.753.741,06
Partidas a cobrar de Otros Deudores	591.417,23	6.030.899,32	(5.858.595,28)	763.721,27
<b>Total</b>	<b>89.584.320,02</b>	<b>621.482.170,19</b>	<b>(500.549.027,88)</b>	<b>210.517.462,33</b>

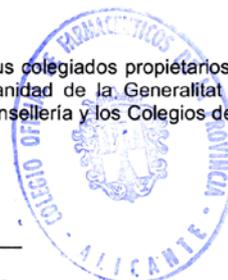
Del importe registrado al 31 de diciembre de 2012 en la cuenta "Organismos Oficiales deudores" (por la actividad propia), 160.613 miles de euros (208.339 miles de euros al cierre del ejercicio 2011), corresponden a derechos de cobro frente a la Agencia Valenciana de Salud como consecuencia del importe aportado relativo a los medicamentos comercializados por las farmacias, al ser el Colegio el organismo intermediario encargado del cobro de dichas percepciones. El importe restante registrado en esta cuenta corresponde, fundamentalmente, a cuentas por cobrar por aportaciones concedidas por el mismo concepto por mutualidades y otros organismos públicos. Adicionalmente, el Colegio mantiene registradas cuentas a pagar con los profesionales colegiados, propietarias de oficinas de farmacia, detalladas posteriormente, como consecuencia de su carácter de organismo intermediario.

Parte del importe registrado en la cuenta "Otros deudores" corresponde mayoritariamente a derechos de cobro como representante de sus colegiados por la comercialización que estos últimos realizan de las tiras reactivas de determinados laboratorios farmacéuticos.

**Activos contingentes-**

En el ejercicio 2012 el Colegio ha interpuesto, en representación de sus colegiados propietarios de oficinas de farmacia, varios contenciosos administrativos a la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana en relación con el Concierto suscrito el 23 de junio de 2004 entre dicha Conselleria y los Colegios de la Comunidad

  
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





Valenciana, en concreto, con las obligaciones de la Consellería de cumplir con unos plazos de pago concretos, cuyo incumplimiento obliga a la Consellería a pagar las sumas adeudadas más sus correspondientes intereses.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2012 no se ha emitido ninguna sentencia judicial en relación con dichos Contenciosos, ni el Colegio ha recibido importe alguno relativo a estas reclamaciones o a intereses de demora, motivo por el que, aplicando el principio de prudencia valorativa, no ha registrado ingreso alguno por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta.

**Pasivos financieros**

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros de pasivo al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, clasificados por naturaleza y categoría:

Ejercicio 2012	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Partidas a pagar a Colegiados Acreedores	169.122.889,54	475.566.127,49	(511.895.014,44)	132.794.002,59
Partidas a pagar a Acreedores Varios	63.714,85	1.121.081,97	(1.137.243,15)	47.553,67
<b>Total</b>	<b>169.186.604,39</b>	<b>476.687.209,46</b>	<b>(513.032.257,59)</b>	<b>132.841.556,26</b>

Ejercicio 2011	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Partidas a pagar a Colegiados Acreedores	95.030.389,57	613.895.118,10	(539.802.618,13)	169.122.889,54
Partidas a pagar a Acreedores Varios	216.085,23	1.985.395,29	(2.137.765,67)	63.714,85
<b>Total</b>	<b>95.246.474,80</b>	<b>615.880.513,39</b>	<b>(541.940.383,80)</b>	<b>169.186.604,39</b>

El epígrafe "Colegiados acreedores" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjunto recoge débitos correspondientes a deudas con las oficinas de farmacia, como consecuencia de la función recaudatoria que el Colegio realiza de las aportaciones concedidas a éstos por la Agencia Valenciana de Salud, Mutuas y otros organismos oficiales. Por su parte el saldo registrado en la cuenta "Acreedores varios" incluye cuentas a pagar por otros servicios recibidos y compras realizadas.

Todos los activos y pasivos financieros registrados tienen su vencimiento establecido en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

**Deudas con entidades de crédito**

El 5 de enero de 2011 el Colegio formalizó con una Entidad financiera una póliza de descuento de deuda a corto plazo de límite 50.000.000 de euros (límite que al 31 de diciembre de 2012 es de 45.000.000 de euros), siendo la cantidad dispuesta al cierre del ejercicio 2012 de 31.864.369,13 euros. En garantía de la devolución del saldo de dicha póliza, el Colegio acordó con la Entidad financiera una toma de razón de la factura farmacéutica por parte de la Consellería de Sanidad de la Comunidad Valenciana, siendo por tanto la Entidad financiera el acreedor preferente de dichos derechos (véase Nota 2-d).

Esta póliza de descuento devenga un tipo de interés de mercado (tipo variable), y los intereses devengados por la misma se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

P.A.



D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



#### Naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Colegio está centralizada en la Junta de Gobierno, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Entidad.

##### a) Riesgo de crédito:

Con carácter general el Colegio mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, por las características especiales de la actividad colegial, no existen riesgos de crédito con la mayor parte de sus cuentas a cobrar con Colegiados por cuotas devengadas y otros conceptos.

Asimismo, cabe señalar que existe una elevada concentración del crédito en un número reducido de deudores, como son la Agencia Valenciana de Salud y las Mutuas, si bien el riesgo de crédito no es retenido por el Colegio, ya que simplemente ostenta la función de recaudador con estas entidades por cuenta de los colegiados propietarios de oficinas de farmacia. En particular, la solvencia de la Agencia Valenciana de Salud se ha visto reducida en los últimos meses, como consecuencia del mantenimiento del elevado periodo medio de pago por parte de la Agencia Valenciana de Salud.

##### b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Colegio dispone de la tesorería que muestra su balance. Asimismo, dispone de una póliza de descuento con un límite máximo de 45.000.000 de euros al cierre del ejercicio 2012. Dada la actual situación, el Colegio, adicionalmente, se ha visto obligado a repercutir la carga financiera que soporta derivada de la póliza de descuento a los colegiados, propietarios de oficinas de farmacia, a partir del ejercicio 2013 (véase Nota 2-d y la presente Nota).

La información reflejada en el presupuesto de tesorería interno del ejercicio 2013 permite concluir a la Junta de Gobierno del Colegio que el mismo será capaz de financiar razonablemente las operaciones, minimizando cualquier riesgo de iliquidez, siempre y cuando se mantenga o mejore el periodo medio de pago por parte de la Agencia Valenciana de Salud y las oficinas de farmacia hagan frente a la repercusión de los gastos financieros derivados de la disposición de la póliza, tal y como ha sido aprobado.

##### c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

La póliza de descuento mencionada en el apartado anterior devenga un tipo de interés variable, por lo que está expuesta a riesgo de tipo de interés, dado que variaciones del mismo modifican los flujos futuros de pagos a realizar. No obstante, la Junta de Gobierno del Colegio considera que el potencial impacto en el ejercicio 2013 podría ser asumible por la Tesorería del Colegio siempre que se cumplan alguna de las vías mencionadas en la Nota 2-d.

Debido a la naturaleza de la actividad colegial, no existen otros riesgos de mercado que puedan afectar significativamente al Colegio.

#### Otra información

Con fecha 19 de julio de 2006, el Colegio constituyó una fundación denominada "Fundación de la Comunidad Valenciana COF Alicante", siendo la aportación monetaria realizada para su constitución de 30.000 euros. El objeto social de la fundación consiste en el fomento y promoción de la salud en los términos con el alcance señalado en los estatutos de la misma.

Desde su constitución, la Fundación ha permanecido prácticamente inactiva, acumulando unas pérdidas al 31 de diciembre de 2012 de 1.387,36 euros como consecuencia de los resultados obtenidos y que han supuesto una disminución del fondo fundacional. Dado que la Fundación no ha tenido actividad durante el ejercicio 2012, no se esperan cambios significativos en el fondo fundacional a dicha fecha.

P.A.

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





De acuerdo con la normativa contable vigente, el Colegio registró la aportación realizada para la constitución de la fundación como un gasto en su cuenta de pérdidas y ganancias por lo que no mantiene importe alguno registrado como instrumento financiero en su balance por este concepto.

**9. Patrimonio neto y fondos propios**

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se ha producido ninguna diferencia entre el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el total de ingresos y gastos reconocidos.

Por su parte, el movimiento en las cuentas que componen el patrimonio neto en los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Fondo Social	Excedentes de Ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
<b>Saldo inicial, al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>1.405.410,80</b>	-	<b>89,05</b>	<b>1.405.499,85</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(125.529,85)	(125.529,85)
Distribución del resultado del ejercicio 2010	-	89,05	(89,05)	-
Traspaso del resultado del ejercicio 2010	89,05	(89,05)	-	-
<b>Saldo inicial, al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.405.499,85</b>	-	<b>(125.529,85)</b>	<b>1.279.970,00</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(2.410.184,92)	(2.410.184,92)
Distribución del resultado del ejercicio 2011	-	(125.529,85)	125.529,85	-
Traspaso del resultado del ejercicio 2011	(125.529,85)	125.529,85	-	-
<b>Saldo inicial, al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>1.279.970,00</b>	-	<b>(2.410.184,92)</b>	<b>(1.130.214,92)</b>

La cuenta "Fondo social" recoge la aportación inicial para la constitución del Colegio más todos los excedentes (positivos o negativos) acumulados de ejercicios anteriores.

**Fondos propios negativos**

Se puede encontrar información relativa a los fondos propios negativos y a otras normas relacionadas en la legislación siguiente:

- Artículo 4.2 de la ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios profesionales.
- Ley 6/1997 de 4 de diciembre de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.

Asimismo, relativo al asunto que nos ocupa, será de aplicación lo establecido en los Estatutos Colegiales y el refrendo de los mismos por la Generalidad, previo informe del Consejo Valenciano de Colegios Profesionales competente.

**10. Existencias**

El detalle del epígrafe existencias del balance adjunto, es el siguiente:



*P.D. José Brines Blasco*

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



Concepto	Euros	
	31-12-2012	31-12-2011
Libros recetarios	2.656,39	2.783,49
Libros de estupefacientes	4.229,33	3.820,04
Talonarios de estupefacientes	106,00	907,36
Hojas de reclamaciones	78,00	75,00
Monografías farmacéuticas	9.230,77	9.619,20
Elaboración formulación magistral	11.625,00	12.193,72
Medicamentos simples ABU	3.288,46	-
Flora y Vegetación Prov. de Alicante	7.817,31	-
Certificados médicos	7.488,00	9.981,00
<b>Total</b>	<b>46.519,26</b>	<b>39.379,81</b>

*Otra información*

- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe.
- No existen compromisos de compra, litigios, garantías u otras situaciones que afecten a las existencias.
- Las pólizas de seguro en vigor cubren el valor de las existencias propiedad del Colegio.

**11. Situación fiscal**

El Colegio, incluido dentro del "Régimen de Entidades Parcialmente Exentas" desarrollado en el Capítulo XV del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, regulador del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en la Norma, viene considerando como rentas gravadas por el Impuesto los rendimientos derivados de la cesión de bienes y derechos que integran su patrimonio así como las actividades económicas relativas a varios de sus departamentos, quedando excluidas las actividades que realiza en cumplimiento de sus fines colegiales.

**Saldos acreedores con las Administraciones Públicas**

El desglose del saldo del epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance adjunto, es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Subvenciones de capital reintegrables (Nota 14)	-	502.500,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	26.090,74	28.875,22
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	7.752,65	9.964,76
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	75.095,64	67.593,23
<b>Total</b>	<b>108.939,03</b>	<b>608.933,21</b>

**Conciliación del importe neto de ingresos y gastos con la base imponible del Impuesto sobre beneficios**

La conciliación, para los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

P.A.

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





Ejercicio 2012	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Excedente antes de impuestos	-	-	(2.405.278,28)
Diferencias permanentes - actividad exenta	5.725.125,14	(3.296.020,31)	2.429.104,83
<b>Base imponible</b>			<b>23.826,56</b>

Ejercicio 2011	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Excedente antes de impuestos	-	-	(85.612,18)
Diferencias permanentes - actividad exenta	3.788.856,64	(3.543.147,24)	245.709,40
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores	-	(84.231,51)	(84.231,51)
<b>Base imponible</b>			<b>75.865,71</b>

**Gasto por impuesto sobre sociedades**

La conciliación entre el gasto registrado por Impuesto sobre Sociedades y el impuesto a pagar de los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Resultado contable antes de impuestos	(2.405.278,28)	(85.612,18)
Cuota al 25%	(601.319,57)	(21.403,05)
Impacto diferencias permanentes al 25%	607.276,21	61.427,35
Activos por impuesto diferido	-	(21.057,88)
<b>Cuota íntegra</b>	<b>5.956,64</b>	<b>18.966,42</b>
Deducciones	(1.150,00)	(106,63)
<b>Total gasto o (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>4.906,64</b>	<b>18.859,80</b>
Retenciones soportadas	(28.291,90)	(32.297,96)
<b>Importe a ingresar o (devolver)</b>	<b>(23.385,26)</b>	<b>(13.438,16)</b>

**Ejercicios abiertos a inspección**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. El Colegio tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación (cinco a efectos del Impuesto sobre Sociedades). La Junta de Gobierno del Colegio no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de la inspección de los ejercicios pendientes.

**Otros tributos**

En los ejercicios pendientes de comprobación, el Colegio no tiene contingencias de carácter significativo en relación con otros tributos.

P.A.

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





**12. Ingresos y gastos**

**Ingresos por servicios colegiales**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas, por categoría de actividades, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Cuotas de oficinas de farmacia	1.948.975,03	2.464.892,88
Cuotas colegiales	826.648,68	793.491,16
Colegiaciones	25.800,00	23.400,00
<b>Total</b>	<b>2.801.423,71</b>	<b>3.281.784,04</b>

La totalidad de estos ingresos han tenido su origen en la provincia de Alicante.

**Ingresos por colaboraciones de patrocinadores y promociones**

El Colegio ha recibido en concepto de patrocinio, promoción o colaboración los siguientes importes:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Colaboraciones anuales	-	141.177,00
Colaboraciones para los actos de la Patrona	-	-
Colaboración de Congresos Nacionales	20.000,00	18.000,00
Otras colaboraciones (cursos, jornadas, ...)	-	8.942,48
<b>Total</b>	<b>20.000,00</b>	<b>168.119,48</b>

Las actividades destino de dichas colaboraciones han sido ejecutadas en su totalidad, única condición a la que estaban sujetas, y han tenido su origen, íntegramente, en la provincia de Alicante.

**Servicios exteriores**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es el siguiente:



*J.A. Brines Blasco*

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



Concepto	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Cuotas del Consejo General de Colegios	197.495,46	197.206,89
Cuotas convenio Telefónica	99.272,56	102.157,66
Alquileres (Nota 7)	50.802,54	50.753,27
Reparaciones y conservación	129.244,11	93.903,23
Servicios de profesionales independientes	144.412,72	132.502,85
Transportes	124.671,71	142.224,78
Primas de seguros	61.890,58	61.232,88
Servicios bancarios	111,32	260,22
Publicidad e imagen farmacéutica	144.745,47	128.871,43
Suministros	41.931,93	38.186,98
Otros Servicios	107.827,95	170.152,11
<b>Total</b>	<b>1.102.406,35</b>	<b>1.117.452,30</b>

**Gastos de personal**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Seguridad Social	287.198,08	273.137,86
Becas y premios	27.866,67	25.772,00
<b>Total Cargas Sociales</b>	<b>315.064,75</b>	<b>298.909,86</b>
<b>Total Sueldos y Salarios</b>	<b>1.034.700,02</b>	<b>1.014.578,19</b>

El Colegio no ha realizado durante el ejercicio 2012 ninguna aportación para planes de pensiones de trabajadores.

**Indemnizaciones**

En esta cuenta del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta, se incluye la contraprestación entregada a 5 empleados del Colegio (2 empleados en el ejercicio 2011), como consecuencia del cese de la relación laboral con los mismos.

**Ingresos y gastos por departamentos**

*Ingresos por otros servicios colegiales:*

El desglose de esta rúbrica de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas, es el siguiente:



P.A.

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



Departamentos	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ingresos de Galénica	234.758,16	245.786,29
Ingresos de Laboratorio	172.358,58	190.124,47
Ingresos de Calidad	55.560,54	76.030,82
Ingresos de Facturación	21.492,35	22.634,45
Ingresos del Centro de Información	6.780,00	3.720,00
Ingresos de Junta de Gobierno	-	4.620,00
Ingresos varios de otros departamentos	5.039,98	5.543,26
<b>Total</b>	<b>495.989,61</b>	<b>548.459,29</b>

*Consumos colegiales:*

El desglose de esta rúbrica de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas, es el siguiente:

Departamentos	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Gastos de Secretaría	5.425,24	2.033,90
Gastos de Galénica	35.562,10	45.902,51
Gastos de Laboratorio	38.977,76	37.167,13
Gastos de Calidad	-	-
Gastos de Facturación	13.471,29	19.684,39
Gastos de Junta de Gobierno	-	-
Gastos del Centro de Información	-	-
Gastos varios de otros departamentos	15,97	2.125,00
Variación de existencias	(7.139,45)	(15.763,94)
<b>Subtotal</b>	<b>86.312,91</b>	<b>91.148,99</b>
Gastos de personal (*)	<b>1.034.700,02</b>	<b>1.014.578,19</b>
<b>Total</b>	<b>1.121.012,93</b>	<b>1.105.727,18</b>

(\*) Este importe se encuentra incluido en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

**13.- Otra información**

**Personal**

El número medio de personas empleadas por el Colegio, detallado por categorías, es el siguiente:

P.A.





Categorías	Número medio de Empleados	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Director	1	1
Limpiadoras	2	3
Auxiliares	11	11
Oficiales de 1ª	2	2
Oficiales de 2ª	2	2
Jefe superior	1	1
Jefe de 2ª	1	1
Licenciados	16	17
Diplomados	1	-
Técnicos	1	2
Conserjes	3	3
Ordenanza	1	1
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>44</b>

El número medio de personas empleadas por el Colegio durante el ejercicio 2012, con discapacidad mayor o igual del 33%, es de 2 personas (1 ordenanza y 1 Director de departamento).

La distribución del personal del Colegio al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, detallada por categorías y género, es la siguiente:

Categorías	Número de Empleados			
	2012		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director	1	-	1	-
Limpiadoras	-	2	-	3
Auxiliares	5	6	5	6
Oficiales de 1ª	-	2	-	2
Oficiales de 2ª	1	1	1	1
Jefe superior	-	1	-	1
Jefe de 2ª	1	-	1	-
Licenciados	4	12	4	13
Diplomados	-	1	-	-
Técnicos	-	1	-	2
Conserjes	3	-	3	-
Ordenanza	1	-	1	-
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>28</b>

**Honorarios de Auditores**

Durante los ejercicios 2012 y 2011 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido de 14.000 euros, no habiendo prestado ningún otro servicio durante dichos ejercicios. Dichos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

*P.A. José Brines Blasco*

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





**Retribuciones a los miembros de la Junta de Gobierno**

Los miembros de la Junta de Gobierno (12 hombres y 9 mujeres) constituyen la Alta dirección del Colegio, de acuerdo con las funciones atribuidas a dicho Órgano por los Estatutos del Colegio.

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros de la Junta de Gobierno, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Conceptos	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Asistencias a Juntas de Gobierno	76.551,00	49.608,66
Gastos de sustitución del Presidente	33.752,88	33.752,88
Asistencia a Comisiones de trabajo de la Junta de Gobierno	-	450,00
Asistencia y Dietas por desplazamientos Comarcales/Territoriales	-	13.050,00
Asistencia a reuniones de la Comisión Permanente	1.050,00	13.650,00
Asistencia y Dietas por reuniones de Vocalías	1.365,00	7.005,00
Asistencia a Comisiones Políticas	59.400,00	13.800,00
Actividades científicas	600,00	750,00
Asistencia a Asambleas del Consejo General y Consejería de la Comunidad Valenciana	20.490,00	10.436,04
Asistencias a congresos y conferencias (incluye dietas)	91.940,00	108.237,77
<b>Total (*)</b>	<b>285.148,88</b>	<b>250.740,35</b>

(\*) Estos importes se encuentran registrados, según su naturaleza, en las diferentes cuentas de gasto del ejercicio 2012.

Asimismo, durante los ejercicios 2012 y 2011 el Colegio no ha concedido anticipos o créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones respecto de ninguno de los miembros de su Junta de Gobierno, ni en materia de seguros de vida.

**Retribuciones a los miembros de la Asamblea**

Al 31 de diciembre de 2012, la Asamblea del Colegio la componen todos sus Colegiados (2.109 colegiados).

Los miembros de la Asamblea que no forman parte de la Junta de Gobierno no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios 2012 y 2011.

Asimismo, el Colegio no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros de su Asamblea.

En el ejercicio 2012 no ha habido cambios en los Órganos de gobierno, dirección y representación del Colegio.

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio**

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012:

P.A.





	31/12/2012		31/12/2011	
	Euros	%	Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	1.137.243,15	100%	1.643.847,71	100%
Resto	-	-	-	-
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>1.137.243,15</b>	<b>100%</b>	<b>1.643.847,71</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos	60	-	60	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los importes reflejados en los cuadros anteriores hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con colegiados y suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a acreedores varios realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 75 días (85 días en el ejercicio 2011).

**Acuerdos fuera de balance**

El Colegio, para el desarrollo de su actividad, tiene suscritos otros convenios de colaboración adicionales a los detallados en la presente memoria con distintas entidades públicas y privadas, cuya incidencia financiera no es significativa.

**14.- Subvenciones**

El Colegio, junto con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de las provincias de Castellón y de Valencia, suscribió el 2 de mayo de 2007 un Convenio de Colaboración con la Agencia Valenciana de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana, finalizado en mayo 2009, por el que ésta aportaría 502.500,00 euros en concepto de subvención para hacer frente a las actuaciones necesarias a realizar por el Colegio para la implantación y extensión de la "Atención farmacéutica electrónica – dispensación electrónica" en el marco de la receta electrónica de la Generalitat Valenciana.

Alcierre del ejercicio 2012 el Colegio había cobrado la totalidad de la subvención y había incurrido en la práctica totalidad de los gastos necesarios para acometer la actuación financiada, motivo por el que, de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, ha registrado dicha subvención como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

En este sentido la Junta de Gobierno del Colegio entiende que se ha cumplido con todos los requerimientos y condiciones exigidos por el organismo concedente de la subvención, por lo que no se prevén retrocesiones o anulaciones de ningún tipo.

P.A.





**15.- Provisiones, contingencias y retribuciones a largo plazo al personal**

**Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2012, el Colegio no mantiene registrada provisión alguna por responsabilidades al estimar la Junta de Gobierno que no es probable que se originen obligaciones como consecuencia de los riesgos que le afectan.

**Contingencias**

La entidad financiera Banco SabadellCam tiene concedido al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 un aval al Colegio por importe de 100.000,00 euros ante la sociedad Cepsa Card, S.A., para garantizar el cobro de los pagos efectuados por los colegiados mediante tarjeta de pago.

La Junta de Gobierno del Colegio no estima que se devenguen pasivos como consecuencia del citado aval.

**Retribuciones a largo plazo al personal**

El Colegio no tiene comprometidas retribuciones a largo plazo, de aportación o prestación definida, con el personal, de las que deba incluirse información en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2012.

**16.- Hechos posteriores al cierre**

No se han producido acontecimientos relevantes adicionales posteriores al cierre.

**17.- Flujos de efectivo**

Los flujos de efectivo del Colegio correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 presentan el siguiente detalle:



*P.A. José Brines Blasco*

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



	Notas de la memoria	Euros	
		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>8.820.699,14</b>	<b>(46.532.098,39)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.405.278,28)	(85.612,18)
<b>Ajustes al resultado-</b>		<b>3.136.908,28</b>	<b>1.102.007,79</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	121.709,19	127.696,93
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		70.588,50	-
Gastos financieros		2.978.802,21	1.044.833,34
Ingresos financieros		(34.191,62)	(70.522,48)
<b>Cambios en el capital corriente-</b>		<b>11.038.824,21</b>	<b>(46.541.885,19)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		47.866.412,83	(120.933.142,32)
Existencias		(7.139,45)	(15.763,94)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(36.821.348,00)	74.409.842,40
Otros activos corrientes		898,83	(2.821,33)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>		<b>(2.949.755,07)</b>	<b>(1.006.608,81)</b>
Pagos por intereses		(2.978.802,21)	(1.044.833,34)
Cobros de intereses		34.191,62	70.522,48
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(5.144,48)	(32.297,95)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(70.691,81)</b>	<b>(65.221,79)</b>
<b>Pagos por inversiones-</b>		<b>(70.691,81)</b>	<b>(65.221,79)</b>
Inmovilizado intangible	5	(55.264,00)	(55.823,50)
Inmovilizado material	6	(15.427,81)	(9.398,29)
<b>Cobros por desinversiones-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Inmovilizado material		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(11.340.357,74)</b>	<b>43.204.726,87</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros-</b>		<b>(11.340.357,74)</b>	<b>43.204.726,87</b>
Deudas con entidades de crédito		(11.340.357,74)	43.204.726,87
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II)</b>		<b>(2.590.350,41)</b>	<b>(3.392.593,31)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.093.880,39	6.486.473,70
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		503.529,98	3.093.880,39

**18.- Liquidación del presupuesto de gastos e inversiones del ejercicio 2012 y presupuesto del ejercicio 2013**

Liquidación del presupuesto de gastos e inversiones del ejercicio 2012: detallado y resumido.

P.-S.





	2011				2012			
	Realizado	Presupuesto	Desviación	%	Realizado	Presupuesto	Desviación	%
<b>1. Importe Neto de la Cifra de Negocios</b>	<b>3.892.770,76</b>	<b>3.440.300,00</b>	<b>452.470,76</b>	<b>13,15%</b>	<b>3.358.233,12</b>	<b>4.324.500,00</b>	<b>(966.266,88)</b>	<b>-22,34%</b>
700 Ingresos por ediciones y Servicios COFA	307.063,72	600.000,00	(292.936,28)	-48,82%	292.477,95	400.000,00	(107.522,05)	-26,88%
705+720+721 Ingresos Nets por Cuotas Colegiados	3.585.707,04	2.840.300,00	745.407,04	26,24%	3.065.756,17	3.924.500,00	(858.743,83)	-21,88%
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>(298.424,35)</b>	<b>(285.000,00)</b>	<b>33.424,35</b>	<b>12,61%</b>	<b>(288.261,03)</b>	<b>(455.000,00)</b>	<b>(166.738,97)</b>	<b>-36,65%</b>
600 Compras de Mercaderías	(160.912,93)	(220.000,00)	(59.087,07)	-26,86%	(136.452,36)	(300.000,00)	(163.547,64)	-54,85%
607 Trabajos Realizados por Otras Empresas	(153.275,36)	(45.000,00)	108.275,36	240,61%	(159.948,12)	(155.000,00)	4.948,12	3,19%
610 Variación de Existencias	15.763,94	0,00	(15.763,94)	100,00%	7.139,45	0,00	(7.139,45)	100,00%
<b>3. Otros Ingresos de Explotación</b>	<b>277.030,64</b>	<b>461.000,00</b>	<b>(183.969,36)</b>	<b>-39,91%</b>	<b>669.011,55</b>	<b>702.500,00</b>	<b>(33.488,45)</b>	<b>-4,77%</b>
740+722+723+759 Subvenciones, Donaciones y Legados a la Explotación	168.579,48	300.000,00	(131.420,52)	-43,81%	522.860,00	602.500,00	(79.640,00)	-13,22%
752 Ingresos por Arrendamientos	108.451,16	123.000,00	(14.548,84)	-11,83%	112.601,24	100.000,00	12.601,24	12,60%
754+758 Ingresos Comisiones	0,00	38.000,00	(38.000,00)	-100,00%	33.550,31	0,00	33.550,31	100,00%
<b>4. Gastos de Personal</b>	<b>(1.333.681,61)</b>	<b>(1.514.000,00)</b>	<b>(180.318,39)</b>	<b>-11,91%</b>	<b>(1.423.941,36)</b>	<b>(1.225.000,00)</b>	<b>198.941,36</b>	<b>16,24%</b>
640 Sueldos y Salarios	(1.014.578,19)	(1.050.000,00)	(35.421,81)	-3,37%	(1.094.700,02)	(936.000,00)	158.700,02	16,96%
641 Indemnizaciones	(20.133,56)	(134.000,00)	(113.866,44)	-84,93%	(74.176,59)	(15.000,00)	59.176,59	394,51%
642 Seguridad Social	(273.137,86)	(280.000,00)	(6.862,14)	-2,45%	(287.198,08)	(250.000,00)	37.198,08	14,88%
649 Becas	(25.772,00)	(50.000,00)	(24.228,00)	-48,46%	(27.866,67)	(25.000,00)	2.866,67	11,47%
<b>5. Otros Gastos de Explotación</b>	<b>(2.606.050,85)</b>	<b>(2.037.300,00)</b>	<b>568.750,85</b>	<b>27,92%</b>	<b>(4.637.709,62)</b>	<b>(3.307.000,00)</b>	<b>1.330.709,62</b>	<b>40,24%</b>
621 Cánones/Cuotas Consejo General	(247.960,16)	(300.000,00)	(52.039,84)	-17,35%	(248.298,00)	(250.000,00)	(1.702,00)	-0,68%
622 Reparaciones y Conservación	(93.903,23)	(150.000,00)	(56.096,77)	-37,40%	(129.244,11)	(100.000,00)	29.244,11	29,24%
623 Servicios Profesionales Independientes	(132.502,85)	(160.000,00)	(27.497,15)	-17,19%	(144.412,72)	(100.000,00)	44.412,72	44,41%
624 Transportes	(142.224,78)	(118.000,00)	24.224,78	20,53%	(124.671,71)	(120.000,00)	4.671,71	3,89%
625 Primas de Seguro	(61.232,88)	(61.000,00)	232,88	0,38%	(61.890,58)	(61.000,00)	890,58	1,46%
626 Servicios Bancarios	(260,22)	(300,00)	(39,78)	-13,26%	(7.147,59)	(10.000,00)	(2.852,41)	-28,52%
627 Publicidad e Imagen Farmacéutica	(128.871,43)	(400.000,00)	(271.128,57)	-67,78%	(144.745,47)	(30.000,00)	114.745,47	382,48%
628 Suministros (Agua y Luz)	(38.186,98)	(45.000,00)	(6.813,02)	-15,14%	(41.931,93)	(40.000,00)	1.931,93	4,83%
629 Otros Servicios	(272.309,77)	(160.000,00)	112.309,77	70,19%	(207.100,51)	(150.000,00)	57.100,51	38,07%
630 Impuesto Sociedades	(38.917,68)	(21.000,00)	18.917,68	90,08%	(4.906,64)	(30.000,00)	(25.093,36)	-83,64%
631 Tributos (IBI)	(24.875,81)	(25.000,00)	(24,19)	-0,50%	(41.913,97)	(30.000,00)	11.913,97	19,75%
634 Ajustes negativos IVA no deducible	(134.664,00)	(130.000,00)	4.664,00	3,59%	(141.248,40)	(130.000,00)	11.248,40	8,65%
650 Pérdidas Incobrables	0,00	(1.000,00)	(1.000,00)	-100,00%	(70.588,50)	(1.000,00)	69.588,50	6958,85%
654 Gastos de Gestión (Junta de Gobierno)	(250.740,35)	(265.000,00)	(14.259,65)	-5,38%	(285.148,88)	(250.000,00)	35.148,88	14,06%
671 Pérdidas Procedentes del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%
771 Ingresos Procedentes del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%
662 Intereses Préstamos	(1.044.833,34)	(200.000,00)	844.833,34	422,42%	(2.978.802,21)	(2.000.000,00)	978.802,21	48,94%
694 Dotación Insolvencias	0,00	(1.000,00)	(1.000,00)	-100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%
794 Ingresos Insolvencias (Regulación Provisión)	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%
678 Gastos Excepcionales	(93.779,60)	0,00	93.779,60	100,00%	(5.668,40)	0,00	5.668,40	0,00%
778 Ingresos Excepcionales	100.212,23	0,00	(100.212,23)	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>6. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
680 Amortización Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%
681 Amortización Inmovilizado Material	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>A.1) RESULTADO (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>(68.355,41)</b>	<b>85.000,00</b>	<b>(153.355,41)</b>	<b>-180,42%</b>	<b>(2.322.667,34)</b>	<b>40.000,00</b>	<b>(2.362.667,34)</b>	<b>-5906,67%</b>
<b>7. Ingresos/Gastos Financieros</b>	<b>70.522,48</b>	<b>35.000,00</b>	<b>35.522,48</b>	<b>101,49%</b>	<b>34.191,62</b>	<b>25.000,00</b>	<b>9.191,62</b>	<b>36,77%</b>
760 Ingresos Financieros	70.522,48	35.000,00	35.522,48	101,49%	34.191,62	25.000,00	9.191,62	36,77%
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (7)</b>	<b>70.522,48</b>	<b>35.000,00</b>	<b>35.522,48</b>	<b>101,49%</b>	<b>34.191,62</b>	<b>25.000,00</b>	<b>9.191,62</b>	<b>36,77%</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE INVERSIONES</b>	<b>2.167,07</b>	<b>120.000,00</b>	<b>(117.832,93)</b>	<b>-98,19%</b>	<b>(2.288.475,72)</b>	<b>65.000,00</b>	<b>(2.353.475,72)</b>	<b>-3620,73%</b>
INVERSIONES	(65.221,79)	(120.000,00)	54.778,21	-45,65%	(70.691,81)	(65.000,00)	(5.691,81)	8,76%
<b>A.4) PRESUPUESTO (Ingresos - Gastos - Inversiones)</b>	<b>(63.054,72)</b>	<b>0,00</b>	<b>(63.054,72)</b>		<b>(2.359.167,53)</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.359.167,53)</b>	

P.A.



D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



	2011				2012			
	Realizado	Presupuesto	Desviación	%	Realizado	Presupuesto	Desviación	%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.240.323,88</b>	<b>3.936.300,00</b>	<b>304.023,88</b>	<b>7,72%</b>	<b>4.061.436,29</b>	<b>5.052.000,00</b>	<b>(990.563,71)</b>	<b>-19,61%</b>
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	3.892.770,76	3.440.300,00	452.470,76	13,15%	3.358.233,12	4.324.500,00	(966.266,88)	-22,34%
3. Otros Ingresos de Explotación	277.030,64	461.000,00	(183.969,36)	-39,91%	669.011,55	702.500,00	(33.488,45)	-4,77%
7. Ingresos Financieros	70.522,48	35.000,00	35.522,48	101,49%	34.191,62	25.000,00	9.191,62	36,77%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>(4.238.156,81)</b>	<b>(3.816.300,00)</b>	<b>421.856,81</b>	<b>11,05%</b>	<b>(6.349.912,01)</b>	<b>(4.987.000,00)</b>	<b>1.362.912,01</b>	<b>27,33%</b>
2. Aprovisionamientos	(298.424,35)	(265.000,00)	33.424,35	-12,61%	(288.261,03)	(455.000,00)	(166.738,97)	-36,65%
4. Gastos de Personal	(1.333.681,61)	(1.514.000,00)	(180.318,39)	11,91%	(1.423.941,36)	(1.225.000,00)	198.941,36	16,24%
5. Otros Gastos de Explotación	(2.606.050,85)	(2.037.300,00)	568.750,85	-27,92%	(4.637.709,62)	(3.307.000,00)	1.330.709,62	40,24%
8. Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>(65.221,79)</b>	<b>(120.000,00)</b>	<b>54.778,21</b>	<b>-45,65%</b>	<b>(70.691,81)</b>	<b>(65.000,00)</b>	<b>(5.691,81)</b>	<b>8,76%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO (Ingresos - Gastos - Inversiones)</b>	<b>(63.054,72)</b>	<b>0,00</b>	<b>63.054,72</b>		<b>(2.359.167,53)</b>	<b>0,00</b>	<b>2.359.167,53</b>	

#### CONCILIACIÓN CONTABILIDAD - PRESUPUESTO 2011

#### CONCILIACIÓN CONTABILIDAD - PRESUPUESTO 2012

RESULTADO CONTABLE	(125.529,85)	RESULTADO CONTABLE	(2.410.184,92)
<b>Aumentos:</b>		<b>Aumentos:</b>	
+ Amortizaciones del Inmovilizado	127.696,93	+ Amortizaciones del Inmovilizado	121.709,20
<b>Disminuciones:</b>		<b>Disminuciones:</b>	
- Inversiones y anticipos en inmovilizado	(65.221,79)	- Inversiones y anticipos en inmovilizado	(70.691,81)
- Ajuste ingresos contables en 2011			
<b>EXCEDENTE PRESUPUESTARIO</b>	<b>(63.054,71)</b>	<b>EXCEDENTE PRESUPUESTARIO</b>	<b>(2.359.167,53)</b>

P.A.





Presupuesto del ejercicio 2013

	2013
	Presupuesto
<b>1. Importe Neto de la Cifra de Negocios</b>	<b>5.590.000,00</b>
700 Ingresos por ediciones y Servicios COFA	290.000,00
705+720+721 Ingresos Netos por Cuotas Colegiados	5.300.000,00
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>(308.000,00)</b>
600 Compras de Mercaderías	(140.000,00)
607 Trabajos Realizados por Otras Empresas	(160.000,00)
610 Variación de Existencias	(8.000,00)
<b>3. Otros Ingresos de Explotación</b>	<b>150.000,00</b>
740+722+723+759 Subvenciones, Donaciones y Legados a la Explotación	25.000,00
752 Ingresos por Arrendamientos	120.000,00
754+758 Ingresos Comisiones	5.000,00
<b>4. Gastos de Personal</b>	<b>(1.320.000,00)</b>
640 Sueldos y Salarios	(1.000.000,00)
641 Indemnizaciones	(15.000,00)
642 Seguridad Social	(280.000,00)
649 Becas	(25.000,00)
<b>5. Otros Gastos de Explotación</b>	<b>(4.031.000,00)</b>
621 Cánones/Cuotas Consejo General	(250.000,00)
622 Reparaciones y Conservación	(110.000,00)
623 Servicios Profesionales Independientes	(150.000,00)
624 Transportes	(120.000,00)
625 Primas de Seguro	(61.000,00)
626 Servicios Bancarios	(10.000,00)
627 Publicidad e Imagen Farmacéutica	(150.000,00)
628 Suministros (Agua, Luz, Teléfono)	(42.000,00)
629 Otros Servicios	(200.000,00)
630 Impuesto Sociedades	(5.000,00)
631 Tributos (IBI)	(42.000,00)
634 Ajustes negativos IVA no deducible	(140.000,00)
650 Pérdidas Incobrables	(1.000,00)
654 Gastos de Gestión (Junta Gobierno)	(250.000,00)
671 Pérdidas Procedentes del Inmovilizado	
771 Ingresos Procedentes del Inmovilizado	
662 Intereses Préstamos	(2.500.000,00)
694 Dotación Insolvencias	
794 Ingresos Insolvencias (Regulación Provisión)	
678 Gastos Excepcionales	
778 Ingresos Excepcionales	
<b>6. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
680 Amortización Inmovilizado Intangible	
681 Amortización Inmovilizado Material	
<b>A.1) RESULTADO (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>81.000,00</b>
<b>7. Ingresos/Gastos Financieros</b>	<b>5.000,00</b>
760 Ingresos Financieros	5.000,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (7)</b>	<b>5.000,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE INVERSIONES</b>	<b>86.000,00</b>
INVERSIONES	(86.000,00)
<b>A.4) PRESUPUESTO (Ingresos - Gastos - Inversiones)</b>	<b>0,00</b>

Alicante, a 18 de junio de 2013

P.A.



D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



**Formulación de cuentas anuales**

La formulación de las presentes cuentas anuales ha sido realizada por la JUNTA DE GOBIERNO del COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE ALICANTE en su reunión de fecha 18 de junio de 2013, para ser sometidas a la aprobación de la Asamblea General del Colegio. Dichas cuentas que constan de balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, la cual está numerada de la página 1 a la 33, y están firmadas en todas sus hojas por el Tesorero de la Junta de Gobierno, firmando ésta última página los miembros de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno, que son los siguientes:

D. Jaime J. Carbonell Martínez  
Presidente de la Junta de Gobierno

D. Juan Sempere Payá  
Vicepresidente de la Junta de Gobierno

D. Antonio J. Martínez Mateo  
Vicesecretario de la Junta de Gobierno



Por ausencia:

PA.

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno

Dª Fe Mª Ballester Ferrer  
Secretaria de la Junta de Gobierno

Dª Mª Vicenta Cano Arribi  
Vicetesorera de la Junta de Gobierno